GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 107968-1-2021
Nombramiento:	107968-1-2021
SIAD No.:	581569
Fecha del Nombramiento:	18/03/2021
Fecha de entrega del Informe:	25/03/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	15/04/2021
Nombre del Auditor:	MAYRA ILIANA HERNANDEZ L.
Nombre del Supervisor:	YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC BAJA VERAPAZ
Tipo de Auditoría:	
Áreas Examinadas:	ENTREGA Y RECEPCION DEL CARGO DEL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ
Período Auditado:	18 DE MARZO DE 2021

TOMO 1 de 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107968

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción de cargo de Director de la Direccion, Departamental de Educación de Baja Verapaz

GUATEMALA, ABRIL DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 107968-1-2021, de fecha 18 de marzo de 2021, fui nombrada para participar en la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Educación de Baja Verapaz.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Numeral 1 de la guía, según Acuedo Ministerial No. DIREH-1728-1-2021 y certificación de acta No. 35-2021 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno (18/03/2021) suscrita en el libro de actas No. L2 50148 en folio No. 57, quedó asentado el proceso de rescindir por remoción el contrato del licenciado César Moisés Hernández Jerónimo. Así mismo, segùn Acuerdo Ministerial No. DIREH-1737-2021 y certificación de acta No. 14-2021 de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, suscrita en el libro de actas hojas movibles No. 14 en folio 132, quedó asentada la designación temporalmente, a partir del 18 de marzo de 2021, del licenciado Mario Alonzo Santiago Rodríguez, para desempeñar las funciones de Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, del Ministerio de Educación.

Numeral 2 de la guía, se verificó que la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, gestión No. 51532, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a los 30 días del mes de noviembre de 2020, a nombre del Lic. César Moisés Hernández Jerónimo, director saliente. Y la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, gestión No 492654, a nombre del Lic. Mario Alonzo Santiago Rodríguez, fue presentada al 16 de septiembre de 2020. No la presentaron al 18 de marzo de 2021.

Numeral 3 de la guía, el corte de caja y arqueo de valores al 18 de marzo de 2021, el director saliente, lo presentó con saldo de noventa y cinco mil cincuenta y uno con 96/100 (Q.95,051.96), integrados por el fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento por la cantidad de sesenta mil quetzales exactos (Q. 60,000.00) y por el fondo rotativo interno para servicios básicos de gratuidad por la cantidad de treinta y cinco mil quetzales exactos (Q. 35,000.00) y cincuenta y uno con 96/100 (Q.51.96) corresponde a interés generados.

En el libro de banco al 18 de marzo de 2021, Banco Desarrollo Rural S.A. cuenta No. 3151012075 a nombre de Fondo Rotativo Interno, en folio No. 33, se consigna saldo de setenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho con 66/100 (Q.79,868.66). En el mismo folio, se encuentra la conciliación bancaria con los saldos conciliados por la misma cantidad. En el libro de banco al 18 de marzo de 2021, Banco Desarrollo Rural, S. A. cuenta No. 3151020900 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Baja Verapaz, en folio 15 se consiga saldo Cero (Q. 0.00). En el mismo folio, se encuentra la conciliación bancaria con el saldo conciliado con valor Cero (Q. 0.00).

El estado de cuenta bancario en original emitido por el Banco de Desarrollo Rural S.A., al 18 de marzo de 2021, de la Cuenta No. 3151012075 a nombre de Fondo

Rotativo Interno refleja saldo de noventa mil quinientos dos con 54/100 (Q.90,502.54) y de la Cuenta No. 3151020900 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC Baja Verapaz, refleja un saldo Cero (Q.0.00).

La verificación de cheques de la cuenta No. 151012075 del Banco de Desarrollo Rural S.A. a nombre de Fondo Rotativo Interno es la siguiente: del No. 29626 al No.29800, dan la existencia de 175 cheques al 18 de marzo de 2021.

Así mismo, el director saliente presentó corte de formas oficiales de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas y existencias al 18 de marzo de 2021, de conformidad al numeral 8 de la guía.

El saldo de combustibles, según arqueo al 18 de marzo de 2021, se integra por: 25 cupones con valor de Q.50.00 cada uno, con fecha de vencimiento 01 de junio de 2021, correlativo del No. 12823430 al No. 12823454, saldo de Q. 1,250.00 y 4 cupones con valor de Q.100.00 cada uno, con fecha de vencimiento 01 de junio de 2021, correlativo 12823545 al No. 12823548, saldo de Q. 400.00 para un total de Q. 1,650.00.

Numeral 7 de la guía, se verificó que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto, correspondientes al año 2020 hasta el día 18 de marzo de 2021, de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, se encuentran archivados en las oficinas de la Unidad Ejecutora, bajo la responsabilidad del Coordinador Financiero licenciado Ernesto Florián García.

Numeral 10 de la guía, se verificó que fue presentada la rendición de cuentas correspondiente al mes de febrero del año 2021.

Numeral 11 de la guía, fue presentado a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- el FIN-01 y FIN-02 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, que integra los bienes de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz al 31 de diciembre de 2020, por valor total de Q. 19,217,267.15. Así mismo, con respecto al traslado en tarjetas de responsabilidad de activos fijos se verificó las tarjetas números 1428 y 1478, por la cantidad total de Q. 328,687.00 a cargo del Director saliente y recibidos por el director entrante en funciones firmando de conformidad las tarjetas de responsabilidad números 1475 y 1476.

Numeral 12 de la guía, compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago: El Director Saliente únicamente indicó en forma verbal que no

hay contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.

Numeral 13 de la guía, Litigios, Pasivos Contingentes o Procesos penales: Según Oficio 27-2021/mgl, de fecha 19 de marzo de 2021, firmado por la Licda. Marlene Guevara Leal, Asesora Jurídica, indicó que: "(...) En asesoría jurídica se encuentran 56 expedientes relacionados con los casos siguientes: casos laborales 27, penales estafa especial, salarios pagados no devengados 03, económico coactivo, salarios pagados no devengados 03, faltas al servicio 02 y predios de establecimientos educativos 21 (...)".

Numeral 14 de la guía, según informe de nómina de personal activo en la Dirección Departamental de Educación al 18 de marzo de 2021, según Sistema del Ministerio de Educación; muestra en personal con cargo al renglón presupuestario 021: 566; Personal 022: 03; personal 011: 2,755 y personal 031: 62; para un total de 3,386.

Numeral 15 de la guía, mediante oficio No. 70-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, el Lic. Julio Roberto López García, Jefe de Planificación Educativa, manifiesta que en cuanto al listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación de arrastre pendientes por aspectos legales, esta Unidad de Planificación Educativa no tiene en ejecución ningún proyecto de infraestructura, derivado que las obras de mejoramiento de la infraestructura educativa que se desarrollan en este departamento, son evaluadas, adjudicadas, monitoreadas y recibidas directamente desde la Dirección de Planificación -DIPLAN a través de la contratación de profesionales externos.

Se dejó constancia de lo indicado al director saliente, Licenciado César Moisés Hernández Jerónimo, que la documentación e información del periodo que fungió como director en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, está sujeta a fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas y Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoria Interna No. DIDAI-02-2021 de fecha 18 de marzo de 2021, según folios Nos. del 5783 al 5788, del libro de actas con registro No. L2 15628, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 04 de febrero de 2011, la cual en fotocopia, junto con formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo, con certificación original, fue presentada a la Contraloría General de Cuentas según Oficio-Dirección No. 157-2021, de fecha Salamá, Baja Verapaz, 23 de marzo de 2021.

La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del

Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, no prejuzgó exactitud de saldos y cifras en la información presentada por el responsable de la misma.

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Auditor

Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director

Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

ANEXOS

ANEXO

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUATEMALA

OFICIO-DIRECCIÓN No. 157-2021
Salamá Baja Verapaz, 23 de marzo de 2021.

Dr. José Ramírez Crespín
Sub contralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Sub contralor:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, del Ministerio de Educacion.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta 02-2021 de fecha 18 de marzo de 2021; en folios 5783, 5784, 5785, 5786, 5787 y 5788 del Libro de Actas No. L2 15828, autorizado por la Contraloría General De Cuentas -C.G.C.-, 04 de febrero de 2011 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado Mario Alonzo Santiago Rodríguez
Director Departamental de Educación en Funciones
DIDEDUC-BAJA VERAPAZ

c.c. Archivo

24

ANEXO

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 5783

ACTA No. DIDAI-02-2021 del Libro de Actas Número L2 15628, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Salamá, Baja Verapaz, siendo las quince horas, del día jueves dieciocho de marzo de dos mil veinte (18-03-2021), reunidos en el despacho de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, ubicada en la once avenida, uno guion noventa y nueve, zona seis, Barrio Hacienda la Virgen, Salamá, B.V., las siguientes personas: Licenciado César Moisés Hernández Jerónimo, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo III (Director Departamental de Educación de Baja Verapaz) y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2454 16544 1504, quien indica como lugar para recibir notificaciones: Barrio Magdalena, Cubulco, Baja Verapaz; Licenciado Mario Alonzo Santiago Rodríguez, quien a partir del 18 de marzo de 2021, fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias de Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", y quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1192 29460l 1502, quien indica como dirección para recibir notificaciones: 11 avenida 1-99 Zona 6, Barrio Hacienda la Virgen, Salamá, Baja Verapaz; y Licda. Mayra Iliana Hernández López, Auditora Interna, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 2254 24510 1501, Contador Público y Auditor, colegiado activo número 9,016, con dirección para recibir notificaciones la 8ª. Avenida 4-99 Zona 2, Barrio San José, Salamá, Baja Verapaz; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, del MINEDUC, procediendo de la siguiente forma: **PRIMERO:** La suscrita Auditora Interna fue designada conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 107968-1-2021, de fecha 18 de marzo de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Péroz, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, dirección que en la presente acta podrá abreviarse como –DIDAI- **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, la suscrita Auditora Interna, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** Licenciado César Moisés Hernández Jerónimo, Director saliente, a quien se le rescindió por remoción contrato individual de trabajo a plazo fijo, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1728-2021, de fecha 16 de marzo de 2021, con vigencia a partir del 18 de marzo de 2021; entrega el cargo al Lic. Mario Alonzo Santiago Rodríguez, quien fue designado temporalmente a partir del 18 de marzo de 2021, para desempeñar las funciones propias de Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1737-2021, de fecha 16 de marzo de 2021. **CUARTO:** La auditora actuante verificó los siguientes aspectos:

1. Copia de certificación de acta No. 35-2021 de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno (18/03/2021) suscrita en el libro de actas No. L2 50148 en folio No. 57, donde quedó asentado el proceso de rescindir por remoción el contrato del licenciado César Moisés Hernández Jerónimo, así mismo; certificación de acta No. 14-2021 de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, suscrita en el libro de actas hojas movibles No. 14 en folio 132, quedó asentada la designación temporalmente, a partir del 18 de marzo de 2021, al Lic. Mario Alonzo Santiago Rodríguez, para desempeñar las funciones de Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, del Ministerio de Educación. Se verificó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, gestión No. 51532, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a los 30 días del mes de noviembre de 2020, a nombre del Lic. César Moisés Hernández Jerónimo. La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, gestión No 492654, a nombre del Lic. Mario Alonzo Santiago Rodríguez, fue presentada al 16 de septiembre de 2020. Es decir, que el director saliente y entrante no la presentaron al 18 de marzo de 2021.
2. Saldo de combustible: Mediante Oficio No. No. 006-2021, el señor Abner Uriel Gameros Peláez, Coordinador de la unidad de Servicios Generales, describe que el saldo de cupones de combustible, al 18 de marzo de 2021, según integración presentada por el, con fecha 18/03/2021, asciende a la cantidad de mil seiscientos cincuenta quetzales exactos (Q. 1,650.00) y se conforma en la siguiente manera:

ANEXO

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 5784

Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.
Saldo de cupones de combustible al 18 de marzo 2021.
Valor expresado en quetzales.

Programa	Cupones sin utilizar		Existencias	Valor individual	Valor total	Fecha de vencimiento
	del	al				
Departamental.	12823430	12823454	Q.1250.00	Q. 50.00	25	01-06-2021
Departamental.	12823430	12823454	Q. 400.00	Q.100.00	4	01-06-2021
Totales			Q. 1,650.00			

3. **CORTE DE FORMAS Y LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES):** La existencia de Formas y Libros Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de cada uno de los responsables, se integran en los dos siguientes cuadros:

CORTE DE FORMAS

No.	Descripción	Saldo	Del No.	Al No.
1	Forma 203-A-3 Caja Fiscal	568	999435	1000000
2	Formas 53-A-2 Ingresos Corrientes	67	616384	616450
3	Viatico Anticipo	495	4206	4700
4	Viatico Liquidación	495	4206	4700
5	Viatico Constancia	495	4206	4700
6	Tarjeta de responsabilidad de bienes fungibles e inventariables y otros.	727	1474	2200
7	Cheques cuenta No. 3151012075	175	29626	29800
8	Cheques cuenta No. 3151020900	20	1	20
9	Constancias de Ingresos a Alamcèn e Inventarios I-H	46	558354	558400
10	Formularios para el despacho de Almacèn	65	4135	4200
11	Tarjetas Kardex	384	2716	3100

CORTE DE LIBROS

No.	Libro	No. De registro	Última Acta	Folios		Cantidad Existente
				Del No.	Al No.	
1	Libro de Inventarios, de fecha 18/02/2021	R-15-00997-2021		002	500	419
2	Libro de actas del área de inventarios, de fecha 25/03/2020	R-15 4958-2020	04-2021	25	100	476
3	Libro de bancos para control de la cuenta No. 3151020900 Ingresos Privativos operación Escuela DIDEDUC Baja Verapaz, BANRURAL, S.A	R-15-2998-2016		16	200	185
4	Libro de bancos para control de la cuenta No 3151012075, Fondo Rotativo Interno DIDEDUC Baja Verapaz, BANRURAL, S.A	R-15-4946-2020		34	100	67
5	Libro de actas No. 01-2019	R-15-3023-2017	9-2019	100	100	1
6	Libro de actas S/N	R-15-4518-19	13-2021	106	200	105
7	Libro de actas	R-15-3901-2018	17-2020	123	200	78

Según oficio No. 035-2021, RRHH-CVPR, de fecha 23 de marzo de 2021, proporcionaron información de 69 libros de actas autorizados por Contraloría General de Cuentas, utilizados en la Sección de Recursos Humanos, sin embargo no se detallan por no indicar el número de registro y folios en existencia.

4. **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.**
En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3151012075 a nombre de "FRI DIDEDUC BAJA VERAPAZ", mediante estado de cuenta proporcionado .

ANEXO

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoria Interna
Libro de Actas

No. 5785

por el banco, emitido al 18/03/2021, firmado y sellado por plataforma de la agencia No. 151, el saldo es de noventa mil quinientos dos quetzales con 54/100 (Q.90,502.54.).
El último cheque utilizado es el No. 29625 (40 cheques por utilizar). La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada el 18/03/2021 y se encuentra adecuadamente conciliada y autorizada, con un saldo de Q.79,868.66.
En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3151020900 a nombre "INGRESOS PROVATIVOS OPERACIÒN ESCUELA DIDEDUC BAJA VERAPAZ", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 18/03/2021, firmado y sellado por plataforma de Agencia No. 151, el saldo es de cero. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al 18/03/2021 y se encuentra conciliada y autorizada adecuadamente.
Se hizo la comparación del saldo de caja al 18/03/2021 asciendo a Q.78,868.66 y arqueo de valores asciende a Q. 95,051.96, correspondiendo la diferencia documentos pendientes de liquidar por la cantidad de Q. 15,183.30.

5. Mediante certificación emitida por el Coordinador Financiero de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, hace constar... "Que los documentos de ingresos y egresos correspondientes al año dos mil veinte, se encuentran resguardados en la Sección Financiera en cajas plásticas para su mejor integridad, bajo la responsabilidad del Coordinador Financiero..." El último recibo oficial emitido, de conformidad con el inventario de existencia, se detalló en numeral 3.
6. **CHEQUES POR UTILIZAR:** La existencia de cheques por utilizar que en conformidad recibe el Director entrante, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente:

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3151020900 "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÒN ESCUELA DIDEDUC BAJA VERAPAZ"	1	20	20
3151012075 "FRI DIDEDUC BAJA VERAPAZ",	29526	29800	175

7. **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de febrero de 2021, fue entregada el 02/03/2021, conforme conocimiento 03-2021.
8. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** Según copias de los reportes del SICOIN WEB FIND1 y FIN02 el inventario al 31/12/2020 asciende a la cantidad diecinueve millones doscientos diecisiete mil doscientos sesenta y siete con 15/00 (Q.19,217,267.15) y el inventario en libros a la cantidad de diecinueve millones doscientos diecisiete mil doscientos sesenta y siete con 15/00 (Q. 19,217,267.15), incluyendo bienes no registrados en el sistema SICOIN WEB, por un monto de Q. 39,722.48.
9. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE:** Según acta No. 04-2021, El mobiliario y equipo que estuvo al servicio del Lic. César Moisés Hernández Jerónimo, Director saliente, estaba registrado en la tarjeta de responsabilidad de bienes inventariables número 1428 y ascendía a la cantidad total de ciento ochenta y siete mil cincuenta quetzales con 75/100. (Q. 187,050.75) y tarjeta de responsabilidad 1474, con un total de Q. 328,687.00 y fue entregado por el director saliente y recibido por el director entrante y registrados en las tarjetas de responsabilidad No. 1475 y 1476 por el valor total de Q.328,687.00.
10. **VEHÍCULOS:** Según oficio No. 021-2021 de fecha 18/03/2021, el Señor Abner Uriel Gameros Peláez, Coordinador de Servicios Generales indica que tienen 2 pick ups con seguros vigentes (Adjuntan copia de las mismas) así como, 2 vehículos de cuatro ruedas en proceso de baja y un pick up en mal estado., sin seguro; también 17 motocicletas aseguradas, dos en proceso de baja y 6 en mal estado, la integración se detalla en el siguiente cuadro:

VEHÍCULO	PLACAS	MODELO	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA
TOYOTA	O 495 BBR	1998	VA-17346 COLUMNA	27/02/2021 AL 27/02/2022
NISSAN	O 526 BBS	2014	VA-17346 COLUMNA	27/02/2021 AL 27/02/2022
SUZUKI	M 079 BWC	2008	VA 26155 CHN	15/02/2021 AL 15/02/2022
SUZUKI	M 082 BWC	2008	VA 26155 CHN	15/02/2021 AL 15/02/2022

ANEXO

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 5786

SUZUKI	M 090 BWC	2008	VA 26155 CHN	15/02/2021 AL 15/02/2022
SUZUKI	M 738 BCG	2001	VA-20013 CHN	16/03/2020 AL 16/03/2021
SUZUKI	M 740 BCG	2001	VA-20013 CHN	16/03/200 AL 16/03/2021
SUZUKI	M 080BWC	2008	VA-20013 CHN	16/03/2020 AL 16/03/2021
SUZUKI	M 888WC	2008	VA-20013 CHN	16/03/200 AL 16/03/2021
ZX	O 919 BBF	2007	VA-13844 CHN	20/06/2020 AL 20/06/2021
TOYOTA	O 604 BBS	2008	VA-25130 CHN	25/07/2020 AL 25/07/2021
SUZUKI	M 083BWC	2008	VA-15043 CHN	17/07/2020 AL 17/07/2021
SUZUKI	M 086BWC	2008	VA-15043 CHN	17/07/2020 AL 17/07/2021
SUZUKI	M 084BW	2008	VA-25162 CHN	19/09/2020 AL 19/09/2021
SUZUKI	M 089BW	2008	VA-25162 CHN	19/09/2020 AL 19/09/2021
SUZUKI	M 087BWC	2008	VA-25169 CHN	19/10/2020 AL 19/10/2021
SUZUKI	M091BWC	2008	VA 25178 CHN	18/11/2021 AL 18/11/2021
SUZUKI	M092BWC	2008	VA 25178 CHN	18/11/2020 AL 18/11/2021
SUZUKI	M093BWC	2008	VA 25178 CHN	18/11/2020 AL 18/11/2021

VEHÍCULOS EN PROCESO DE BAJA

1. Vehículo tipo: CAMIONETA ESCOLA Marca NISSAN Línea Terreno, PLACAS O-105 BBF, Modelo 2000
   Chasis No. VSKTVUR20U0406999, Tonelaje 0, Cilindros 4, 2663 Centímetros Cúbicos.
   Motor NO. TD27C 01003F color gris. Código de inventarios 35083
2. Vehículo: Tipo CAMIONETA SPORT Color Beige, marca jeep Línea cherokee, Motor 901MX13, Chasis 1J4FJ28U4KL559153 de Código de inventario 0000E8EB placas O 137 BBR. Código de inventarios 0000E8EB
3. Motocicleta tipo escrambler marca YAMAHA, Color Rosado con blanco, Motor 3UN-024872, Chasis 3UN-024872, Placa M093024, modelo 1981 Código de inventarios 000E8EB
4. Motocicleta tipo escrambler marca SUZUKI color blanco, negro y calcomanía multicolor, Motor TS1852-181282, Chasis 9FSSG11A28C029904 placa M 086 BYS. Código de inventarios 000F953B

VEHICULOS EN MAL ESTADO

- Se tiene el vehículo pick up TOYOTA línea HI LUX modelo 1998 placas O 495 BBR color blanco motor 2RZ-1580175 CHASIS RZN168-0001729 el cual se encuentra en mal estado por percance 23/05/2020 en el trayecto de Santa Cruz a Rabinal y en proceso de cobertura de póliza de seguro VA-17346.
- Motocicleta SUZUKI placa M 739BCG modelo 2001 chasis JS1SG12A712100449 motor TS1852-154565 color azul negro naranja rojo amarillo blanco se encuentra en mal estado.
- Motocicleta SUZUKI placa M 740BCG modelo 2001 chasis JS1SG12A112100446 motor TS1852-154557 color azul negro naranja rojo amarillo blanco se encuentra en mal estado.
- Motocicleta SUZUKI placa M 081BWC modelo 2008 chasis 9FSSG11A48C02998 motor TS1852-181336 color blanco negro calcomanía multicolor, se encuentra en mal estado.

ANEXO

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 5787

- Motocicleta SUZUKI placa M 077BYS modelo 2008 chasis 9FSSG11A08C029920 motor TS1852-181330 color blanco negro calcomanía multicolor, se encuentra en mal estado.
- Motocicleta SUZUKI placa M 086BYS modelo 2008 chasis 9FSSG11A28C029904 motor TS1852-181282 color blanco negro calcomanía multicolor, se encuentra en mal estado.
- Motocicleta SUZUKI placa M 091BYS modelo 2008 chasis 9FSSG11A68C029999 motor TS1852-181340 color blanco negro calcomanía multicolor, se encuentra en mal estado.

11. **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** El Director Saliente verbalmente indica que no hay contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
12. Según certificación emitida por el Lic. Ernesto Florián García, Coordinador de la Sección Financiera, de fecha 18/03/2021, no existen compromisos no devengados y devengados no pagados de años anteriores en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.
13. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE RESOLVER.** Según Oficio 27-2021/mgl, de fecha 19 de marzo de 2021, firmado por la Licda. Marlene Guevara Leal, Asesora Jurídica, indica que: "(...) En asesoría jurídica se encuentran 56 expedientes relacionados con los casos siguientes: casos laborales 27, penales estafa especial, salarios pagados no devengados 03, económico coactivo, salarios pagados no devengados 03, faltas al servicio 02 y predios de establecimientos educativos 21 (...)".
14. **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIDEDUC BAJA VERAPAZ:** En Oficio 034-2021 de fecha 19/03/2021, suscrito por la Licda. Carmen Virginia Paau Rosales, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos y del Licenciado Maynor Rolando Santiago Ramírez, Jefe Administrativo Financiero, trasladan nóminas de personal bajo jurisdicción de la DIDEDUC de Baja Verapaz, que suman tres mil trescientos ochenta y seis (3,386) personas, distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas las entregan en disco compacto del personal 011, 021, 022 y 031, como se indica en el presente cuadro:

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
PERSONAL RENGLÓN 021	566
PERSONAL RENGLÓN 022	03
PERSONAL RENGLÓN 011	2755
PERSONAL RENGLÓN 031	62
TOTAL	3,386

15. Mediante oficio No. 70-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, el Lic. Julio Roberto López García, Jefe de Planificación Educativa, manifiesta que en cuanto al listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación de arrastre pendientes por aspectos legales, esta Unidad de Planificación Educativa no tiene en ejecución ningún proyecto de infraestructura, derivado que las obras de mejoramiento de la infraestructura educativa que se desarrollan en este departamento, son evaluadas, adjudicadas, monitoreadas y recepción directamente desde la Dirección de Planificación -DIPLAN a través de la contratación de profesionales externos.
16. El Licenciado Ernesto Florián, Jefe de la Unidad financiera, presentó declaración bajo juramento firmada y sellada, del saldo de caja (bancos) al 03/03/2021 asciende a Q. 79,868.66.
17. Licenciado Ricardo Misael Castillo Lucas, Coordinador de Informática mediante oficio Informática BV-No.004-2021 de fecha 18 de marzo de 2021, informa sobre la desactivación del usuario de los sistemas informáticos y correo electrónico del Ministerio Educación del Lic. César Moisés Hernández Jerónimo.
18. Todos los documentos que fueron entregados a la auditora, fueron sellados y firmados por las unidades responsables de esta Dirección Departamental de Educación.

QUINTO: Se procedió a la suscripción del acta No. 13-2021, en la que se da a conocer los cuarenta y cinco (45) documentos pendientes de resolver y que quedaron bajo el resguardo del despacho de la Dirección Departamental de Educación, asimismo, se entregaron dos sellos a nombre de la dirección y una llave del despacho.

SEXTO: Mediante oficio No. 118-2021 DAF de fecha 19 de marzo de 2021, emitido por Ligia Lucrecia Herrera, Asistente de la Sección Administrativa, realizó la cancelación de la cuentadancia del Director saliente de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, así mismo para el registro del Director entrante.

SEPTIMO: La suscrita Auditora Interna, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y otras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje, tanto por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- del Ministerio de Educación, como de la Contraloría General de Cuentas –CGC-.

OCTAVO: La suscrita Auditora Interna deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado por el director saliente.

ANEXO

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 5788

NOVENO: Se da por finalizada la presente, siendo las quince horas con treinta minutos, del día 23 de marzo de 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinimos.

Lic. César Moisés Hernández Jerónimo
Director saliente
Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz

Lic. Mario Alonzo Santiago Rodríguez
Director entrante
Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz

Mayra Iliana Hernández López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Educación.

ANEXO

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA No. 02-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 5783, 5784, 5785, 5786, 5787 y 5788 DEL LIBRO L2 15626, AUTORIZADO CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2011, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

SALAMA, BAJA VERAPAZ, 23 DE MARZO DE 2021

ABNER URIEL GAMEROS PELÁEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC BAJA VERAPAZ

ANEXO

GUATEMALA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE BAJA VERAPAZ
FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN

No.	DESCRIPCION	RESPUESTA SI/NO	COMENTARIO	REVISADO
1	¿Posee la DIDEDUC reglamento interno de trabajo?	SI	Acuerdo Ministerial No. 2072-2009 Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación.	✓
2	¿La DIDEDUC entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a dónde corresponde?	SI	Presentaron copia del SIAD 565519, donde entregaron a DIPLAN EL 17/11/2020. La memoria de labores 2020.	✓
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la DIDEDUC? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos	SI	Presentaron Oficio 035-2021 de fecha 23 de marzo 2021, la nómina de comité ejecutivo de 01 sindicato: SINDUDEDUCBV	✓
4	¿Tiene la DIDEDUC Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo Vigente?	SI	A través de oficio No. 28-2021/mgl, presentaron copia del pacto colectivo	✓
5	¿Se encuentra emplazada la DIDEDUC?		A través de oficio No. 28-2021/mgl, indicaron que Asesoría Jurídica no ha recibido notificación de institución en la cual se indique que la DIDEDUC se encuentra emplazada. Presentaron Oficio 035-2021 de fecha 23 de marzo 2021, indicando que la Sección de Recursos Humanos no ha sido notificada con respecto a emplazamientos.	✓
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI).	SI	Según copia SIAD 579236, se entregó reprogramación de POA el 09 de febrero 2021. Copia del POM 2021-2025, no presentaron copia de PEI	✓
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Según informe 105646-1-2021 se da cumplimiento a recomendaciones emitidas por Contraloría General de Cuentas, en el informe de auditoría financiera y de cumplimiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del año 2019, en la Dirección Departamental de Educación Baja Verapaz.	✓
8	¿Se entrega informe de compromisos No Devengados y Devengados no pagados de años anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	NO	Según certificación del Coordinador de la Sección Financiera no tiene compromisos no devengados y devengados no pagados de años anteriores.	✓
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestario?	SI	Presentaron Reporte SICOIN R00804708.rpt de fecha 19/03/2021.	✓
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Presentaron oficios No. 146, 147 y 148, donde dieron seguimiento a la última auditoría practicada por auditoría interna No presentaron información de auditorías practicadas por CGC. Presentaron Oficio 035-2021 de fecha 23 de marzo 2021, con evidencia del seguimiento a informe 88509-1-2020.	✓
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	Se deja constancia en el Acta 02-2021 de fecha 18/03/2021 según oficio 27-202/mgl	✓

Ministerio de Educación
www.mineduc.gob.gt

Página 1 de 2

ANEXO

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD GUATEMALA

12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (Si el caso lo amerita).	NO	Presentaron oficio PLAN 70. 2021, indican que la Unidad de Planificación Educativa no tiene en ejecución ningún proyecto.	✓
13	¿Use las sistemas informáticos S.COIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, INVENTARIO WEB Y SAG UDAI?, Y ¿Los dejan funcionando?	SI	Indica verbalmente el director saliente que deja funcionando el SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, INVENTARIO WEB, SAG UDAI. Son los que se utilizan en la DIDEDUC.	✓
14	¿Tiene la DIDEDUC Portal de Internet?	NO	Según oficio No. 154-2021 Ref. MASR/mamm/ddp,de fecha 23/03/2021, indica el Coordinador de Comunicación Social que no se cuenta con portal de internet.	✓
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	Según oficio No. 034-2021, se encuentran en el sitio WEB Sistema de Gestión de Calidad.	✓
16	¿Presentó nóminas de 011, 021,022, 031,?	SI	Presentaron Oficio No. 34-2021 de fecha 19/03/2021 y en disco compacto las nóminas de personal 011, 021, 022 y 031	✓
17	¿Presentó listado de vehículos y polizas de seguros vigentes?	SI	Presentaron Oficio No. 21-2021 de fecha 19/03/2021.	✓
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	NO	Verbalmente indicó el director saliente que no tienen arrendamientos, cuentan con edificio propio.	✓
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	Copia de saldos al 31/12/2021 en los reportes del SICOIN WEB FIN01 Y FIN02 y saldo del inventario en libros.	✓
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	Presentaron conciliación de ingresos privativos operación escuela por Q. 467,680.51.	✓
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Presentaron Oficio No. 31-2021 de fecha 19/03/2021, Saldo de Q.1,650.00	✓
22	¿Cuenta la Entidad con Oficina de Acceso a la Información Pública?	NO	Unicamente presentaron oficio No. 298-2020 de fecha 24/07/2020, donde se nombra al titular y suplente para atender requerimientos de acceso a la información pública.	✓

Lic. Cesar Moises Hernández Jerónimo
Director Saliente

Lic. Mario Alonso Sandoval Rodríguez
Director Entrante

Licda. Mayra Hernández
Auditora Interna

ANEXO

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE DOS PÁGINAS FIRMADO POR EL LIC. CÉSAR MOISÉS HERNÁNDEZ JERÓNIMO, DIRECTOR SALIENTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BAJA VERAPAZ, LICENCIADO MARIO ALONZO SANTIAGO RODRIGUEZ, DIRECTOR ENTRANTE, Y AUDITORA INTERNA MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA No. 02-2021 EN ORIGINAL, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, EN FOLIOS 5783, 5784, 5785 5786, 5787 y 5788 DEL LIBRO L2 1552B, AUTORIZADO CON FECHA 04 DE FEBRERO 2011, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

SALAMA, BAJA VERAPAZ, 23 DE MARZO DE 2021.

ASNER URIEL GAMEROS PELÁEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
DIDEDUC BAJA VERAPAZ